

Instituto de Filología y
Literaturas Hispánicas
"Dr. Amado Alonso"

IFLH
FFyL | UBA

CONCURSO "LIBROS DEL INSTITUTO" - CONVOCATORIA

Se recibirán manuscritos originales que presenten resultados de investigaciones científicas en las áreas de gramática, lingüística, literatura (española y en lenguas extranjeras) y teoría literaria, en formato libro monográfico por parte de investigadores formados que integren proyectos acreditados con sede de trabajo en el Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso". Se espera que la obra desarrolle un tema o problema de interés teórico, empírico y/o aplicado, a fin de aportar al conocimiento, y a su comunicación y transferencia en las áreas mencionadas. Los manuscritos pueden tener su origen en una tesis de doctorado y, también, ser producto de un conjunto de publicaciones individuales. En ambos casos se espera que los textos hayan sido sometidos a una reelaboración que resulte en un libro monográfico.

El texto deberá ser de autoría individual. Los originales deberán tener una extensión mínima de 150 páginas y una máxima estimativa de 250 páginas (hoja A4, interlineado a espacio y medio, fuente Times New Roman 12, margen superior e inferior de 2,5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm). Los textos deberán adaptarse a las normas APA (<https://apastyle.apa.org/>); para garantizar el anonimato deberá eliminarse toda referencia al autor.

La convocatoria estará abierta desde **el 3 de febrero hasta el 30 de abril de 2025**. La presentación de la obra deberá estar acompañada de una nota por parte del/a autor/a, en la que fundamente la relevancia de la investigación y la importancia de su publicación. Asimismo, es recomendable explicitar el área de investigación principal en que se inscribe la obra. Se presentará una versión en formato digital, que se enviará a la dirección electrónica direccion.amado.alonso@gmail.com, con el tema: "**Concurso Libros del Instituto**".¹

En el plazo de un mes luego de cerrada la convocatoria, los originales serán girados a una comisión de especialistas externos, en la que estarán representadas las distintas áreas de competencia del Instituto. Esta comisión se encargará de designar pares evaluadores para los trabajos y, una vez recibidos los dictámenes, elaborará un orden de méritos; la decisión final, que deberá recoger ese juicio, recaerá sobre la dirección del Instituto que procurará garantizar la alternancia disciplinar y temática de la colección.

La notificación a los candidatos se realizará entre **el 17 y el 28 de noviembre de 2025**. En el caso de que el jurado realice sugerencias de modificación que no sean estructurales y que mejoren la obra, estas serán enviadas al autor seleccionado, a fin de que pueda considerarlas y eventualmente incorporarlas al manuscrito por ser publicado. El plazo para realizar las modificaciones será de 45 días.

La financiación se realiza con el subsidio anual que otorga la Universidad de Buenos Aires.

¹ La dirección del instituto se reserva el derecho de excluir manuscritos que no se adapten a las normas de la convocatoria.